

Acta Número 11 Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 29 de Enero del dos mil dos.

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las trece horas con treinta minutos del día veintinueve de Enero del año dos mil dos, se reunieron en la sala de juntas anexo al Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 2001-2004, presidido por el Ciudadano Lic. Miguel Alonso Reyes, poniendo a consideración de los asistentes el orden del día:

1).- Lista de asistencia, 2).- Declaración de quórum legal para sesionar, 3).- Aprobación orden del día, 4).- Discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos para el año 2002; 5).- Asuntos Generales.

1.- Lista de asistencia, encontrándose presentes el Ciudadano Síndico Municipal, Rafael Medina Briones, y los Ciudadanos Regidores, Ma. De La Luz Mata Chávez, Angélica Reveles Arteaga, Rafael Girón Correa, Hipólito Ortíz Villegas, Pedro Goytia De La Torre, María Del Consuelo Juárez Alfaro, María Isabel Acosta Torres, Guillermina Esquivel De Santiago, José Antonio Márquez García, Manuel Arrellano Galeana, Carlos Nicolás Macías Enríquez, María Del Socorro Delgado Cárdenas, Emilio Manuel Parga Jaramillo, Carlos Espino Salazar, Víctor Carlos Armas Zagoya, Salvador Rojas Hernández, Juan Francisco Ambriz Valdez y Maurilio Saucedo Martínez, Horacio Sánchez Dueñas y Ma. De La Luz Salas Castillo.

2.- Con la asistencia de los 22 integrantes del Cabildo, se confirma que existe quórum legal para sesionar por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio, siendo las trece horas del día veintinueve de Enero del dos mil dos se declara abierta la presente Sesión extraordinaria de Cabildo número 11 (once) y en consecuencia todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez.

3.- El C. Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez, Secretario de Gobierno Municipal da lectura al orden del día. Acto seguido lo somete a consideración del Cabildo y es aprobado por Unanimidad de votos. **(Punto de Acuerdo número 84).**

4.- El siguiente punto se refiere a la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos para el año 2002. Se le concede el uso de la voz al C. Síndico Municipal

Lic. Rafael Medina Briones quien expresa que es un documento en el que esta el dictamen de la Comisión de Hacienda:

La comisión de hacienda propone como requisito previo para la presentación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2002 poner a su disposición la siguiente propuesta de punto de acuerdo relativo a los pasivos que presenta esta institución para el año 2002. Se acuerda que todos los pasivos existentes y pendientes de pago por la Presidencia Municipal de Zacatecas sean cubiertos con recursos del Fondo 4 del ramo 33 para que el municipio de Zacatecas presente un saldo de cero en el presente ejercicio fiscal. Los pasivos se clasifican de la manera siguiente:

Proveedores	1'155,619.39
Contratistas	1'040,490.97
Total	2'196,110.36

Se aclarara que se autorizó un Crédito Puente para la obra Mercado Arroyo de la Plata por la cantidad de \$ 935,111.00 pesos como deuda pública para el municipio 2002 por lo que da un gran total de **\$3'131,221.36**.

Se somete a la consideración del Cabildo el dictamen previo a la presentación del presupuesto de egresos el cual es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 85)**

El C. P. José Antonio Martínez López, Tesorero Municipal da lectura al documento de la presentación de egresos para el ejercicio fiscal 2002:

**“PRESENTACION AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE
EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002**

ZACATECAS, ZAC; A 29 DE ENERO DEL AÑO 2002

**H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
PRESENTE.**

La Tesorería Municipal de Zacatecas recibió la instrucción del Presidente Municipal para que se comenzara a trabajar en el Presupuesto de Egresos que registrará a esta Institución durante el ejercicio fiscal 2002.

En el mes de octubre del año 2001 y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 174 de la ley Orgánica del Municipio se emitió el memorándum a las distintas áreas administrativas de la Presidencia Municipal de Zacatecas para que fuera remitido el documento que contuviera el Presupuesto de Egresos para el año 2002 de cada una de ellas.

Al concentrarse toda la documentación de las unidades operativas de la Presidencia Municipal, se comenzó a realizar una revisión y análisis por conducto

de la Comisión Edilicia de Hacienda y la Tesorería Municipal de las propuestas recabadas.

Para llevar a cabo las reuniones de trabajo relacionadas a la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2002, por conducto del Síndico Municipal se invitó a todos los miembros del Cabildo para acudir a las mesas de trabajo que se desarrollaron de manera periódica.

Como resultados de estas reuniones se hizo entrega al Síndico Municipal del documento final con toda la papelería en que laboró la Comisión de Hacienda y la Tesorería Municipal (papeles de trabajo), para darse a conocer a todos los integrantes del Ayuntamiento y derivado del análisis que hicieran se proceda a la votación nominal correspondiente para su aprobación.

Derivado de las mesas de trabajo y bajo la premisa de unificar criterios y buscar consensos, entre los acuerdos más importantes se destacan los siguientes:

a). Se crea una partida concentradora incluida en el Departamento de Recursos Humanos por la cantidad de \$ 120,000.00, bajo el rubro de capacitación, misma que para ejercerla deberá de solicitarse a la Comisión de Hacienda y Tesorería para el análisis y aprobación en su caso.

b). Se crea una partida concentradora para el Departamento de Deportes por la cantidad de \$ 385,000.00, bajo el rubro de actividades y artículos deportivos, para destinarse a los requerimientos que realizan las diversas áreas del Ayuntamiento y la propia de Deportes, para uso discrecional previo análisis de la Comisión de Hacienda y Tesorería.

c). En el Departamento de Comunicación Social se crea una partida concentradora por la cantidad de \$ 800,000.00, bajo el rubro de gastos de propaganda, materiales y útiles de impresión para ser ejercidos de manera discrecional, debiéndose solicitar a la Comisión de Hacienda y Tesorería el análisis y aprobación respectivo.

d). En el proyecto de Presupuesto de Egresos se incluye, para la búsqueda de un mejor control en los ingresos que se obtienen del CEREPA, la adquisición y colocación de una pluma mecánica que permita manejar de manera clara los recursos que se recauden en el sitio mencionado.

De suma importancia resulta señalar que nuestros ingresos se verán supeditados a una determinación sobre las Participaciones, mismas que como se ha venido observando estos últimos meses no tienen ni tendrán una consistencia real; se formuló una proyección sobre la recaudación en los rubros de ingresos propios con un compromiso muy alto, mediante la implementación de estrategias que nos permitan llegar a la obtención de las metas fijadas.

Cabe destacar además que para este ejercicio fiscal no se tendrán ingresos extraordinarios que se obtuvieron el año pasado como es el caso de recursos por concepto de regularización de vehículos extranjeros y ajustes a participaciones.

El año pasado se obtuvo una recaudación total por la cantidad de \$ 103'000,000.00 que incluye participaciones, impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, aquí se excluyen recursos por concepto de regularización de vehículos extranjeros y ajustes a participaciones, inicialmente se presupuestó para el presente año la cantidad de \$ 113'000,000.00 y ante el compromiso contraído por el Alcalde y el H. Cabildo ante la sociedad y que se contiene en el Plan de Desarrollo Municipal, nos fijamos una meta recaudatoria por \$129'000,000.00 con lo cual se amplía en \$16'000.00 adicionales nuestra meta a obtener en el presente ejercicio fiscal.

Dentro de las estrategias planteadas para conseguir un equilibrio en las finanzas municipales se encuentran las siguientes:

I). Que los ahorros que se obtengan en el ejercicio del presupuesto de cada unidad administrativa se conviertan en saldos no transferibles.

II). El monto de las partidas autorizadas no podrán ser superadas en su ejercicio.

III). Ampliar la recaudación por concepto de impuestos, derechos productos y aprovechamientos.

IV). Una racionalización del gastos por parte de todas las dependencias que componen la Presidencia Municipal.

V). Se suprimen todas las adquisiciones, para que una vez que se haya efectuado el análisis correspondiente sea el H. Cabildo quien determine su incorporación en el Fondo cuatro del Ramo treinta y tres en el rubro correspondiente.

Para llevar a cabo las estrategias, mencionadas solicitamos el apoyo de todos los integrantes de la Administración Pública Municipal.

Es necesario precisar que para poder ejercer el Presupuesto de Egresos, estamos sujetos a la existencia de fluidez en el ingreso de recursos, lo cual significa que el gasto deberá de ser acorde a la captación de la Tesorería Municipal.

En lo referente a la contratación de obra y la adquisición de materiales, nos apegaremos a la normatividad vigente, solicitando a la Contraloría Municipal nos ayude a cumplir este compromiso estando al pendiente de que se lleven los procedimientos de una manera transparente.

Queremos involucrarnos con todas las Comisiones Edilicias y Areas operativas para lograr que la Institución que hoy representamos logre un funcionamiento de primer nivel.

El presente trabajo, es producto del interés del Presidente Municipal por que se lleve a cabo el cumplimiento de los compromisos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal; es un trabajo minucioso realizado conjuntamente por parte de la Comisión de Hacienda, Regidores que se integraron a las mesas de trabajo y las Areas Administrativas que se involucraron por que este documento reflejara las

intenciones presentadas por los Programas Operativos Anuales de todos los funcionarios que participan en el gobierno municipal.

Por tal razón en, y para poder dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 172 de la Ley Orgánica del Municipio, queda a consideración de este H. Ayuntamiento para su aprobación el Presupuesto de Egresos Para el Ejercicio Fiscal del año dos mil dos.

Que se compone de la siguiente información :

Saldo al 31 de Diciembre del 2001

INGRESOS

Ingresos	1'213,246.99
Impuestos	15'793,005.28
Derechos	18'815,889.53
Productos	3'608,215.01
Aprovechamientos	12'761,646.24
Participaciones	76'826,594.00
Recursos Federales	44'823,538.00
Total de ingresos	173'842,135.05

EGRESOS

Servicios Personales	73'253,008.10
Servicios Generales	13'519,487.99
Materiales y suministros	8'885,253.86
Adquisiciones	266,792.00
Obra Pública	22'090,050.50
Servicios Públicos	11'004,004.60
Recursos Federales	44'823,538.00
Total de Egresos	173'842,135.05

Se señala además que en el rubro de servicios personales conjuntamente con la comisión de hacienda, con la Secretaria de gobierno Municipal del Ayuntamiento por instrucciones del señor Presidente se hizo el análisis del pliego petitorio del sindicato quedando sujeto a que de manera inversa se incrementan los salarios en un 8% a las clases más desprotegidas y en un 6% a quienes ganan más y para funcionarios de primer nivel un 0%. Con esta base se están trabajando los servicios personales, incluyendo las demás peticiones del sindicato. Por lo que se pone a la consideración.

El C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones expresa que toda vez que la comisión había hecho de su conocimiento el presupuesto que atinadamente comenta el señor contador, toda vez que estuvo abierto absolutamente a todos los integrantes del Cabildo y que así lo consideren pertinente se pone a su consideración el presupuesto de egresos. Se le concede el uso de la voz el C. Regidor Horacio Sánchez Dueñas quien menciona que el presupuesto de egresos es la base sobre la cual vamos a trabajar el año, por lo que es conveniente que conozcamos a fondo el proyecto que tienen los compañeros. Ayer solo se nos

entrego una hoja tamaño oficio en lo que viene muy general y no sabemos a ciencia cierta donde va ir cada peso, por lo que solicito que se nos explique rubro por rubro. Estamos a tiempo y podemos aplazarla por dos días y que el tesorero de la explicación de la propuesta. Con lo anterior no quiero que los compañeros se sientan ofendidos ya que no dudamos de su trabajo, ya que por el contrario nosotros tenemos la obligación de saber que va a pasar con todos los recursos. En la mañana escuchaba la declaración de los compañeros que se quejan de desconocimiento y por lo tanto lo tenemos que conocer a fondo para saber sobre que vamos a trabajar. Menciona el C. Regidor Carlos Espino Salazar que la comisión de hacienda en la que participe ampliamente acorde presentar un documento en el que consensáramos y acordáramos hacerlo así, ya que es un trabajo intenso y en el que se tiene que ver rubro por rubro. Lo anterior se da por que la ley nos marca en el artículo 172 en relación al artículo 174 que tenemos hasta el día 30 de enero para presentarlo a su publicación lo cual hace imposible que podamos trasladar esta sesión o postergarla. Les pido su voto de confianza además de que se hizo la invitación abierta a todos los regidores y esto también es por obligación, para no caer en situaciones irregulares que nos puedan evidenciar a nosotros hacia el exterior, en cuanto a la propuesta que hace el compañero es la aclaración y el documento si alguien lo quiere ver se presenta y posteriormente se quiere hacer algunas aclaraciones se tendrá dentro de los quince días para hacerlas en la Legislatura. Comenta el C. Regidor Manuel Arellano Galeana que debemos sacar el presupuesto de egresos del 2002, fue con un gran debate y se discutió rubro por rubro. Estas reuniones de trabajo fueron de puertas abiertas y estuvo en ella quien tuvo interés, fueron 3 semanas de trabajo. Se les solicita el voto de confianza porque no solamente trabajo la comisión de hacienda si no también el personal de mucha experiencia y con esto se llega a esta propuesta. Manifiesta el C. Regidor Víctor Carlos Armas que la votación tiene que ser nominal. En cuanto a la otra observación es un reconocimiento al presidente municipal, al secretario de finanzas, a la comisión de hacienda por el aumento que se les da a los trabajadores, ya que esto habla muy bien de la administración y quiero que quede asentado en actas. Expresa el C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez que hay una propuesta concreta del regidor Horacio Sánchez en el sentido de que se analice rubro por rubro, por lo que si esa no es la intención lo más prudente es que se someta a votación. El C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones señala que la información que solicita se encuentra en tesorería y en la sindicatura para cualquier inquietud. Se somete a la consideración del Cabildo la propuesta hecha por el regidor Horacio Sánchez la cual solo obtiene un voto a favor y 21 en contra. **(Punto de acuerdo número 86)**

El C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones somete a la consideración del Cabildo el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal del año 2002 mediante votación nominal quedando de la siguiente manera:

Presidente Municipal Lic. Miguel Alonso Reyes a favor; Síndico Municipal, Rafael Medina Briones a favor; Regidora, Ma de la Luz Mata Chávez a favor; Regidora, Angélica Reveles Arteaga a favor; Regidor, Rafael Girón Correa a favor; Regidor, Hipólito Ortíz Villegas a favor; Regidor, Pedro Goytia De La Torre a favor; Regidora, María del Consuelo Juárez Alfaro a favor; Regidora, María Isabel Acosta Torres a favor; Regidora, Guillermina Esquivel De Santiago a favor; Regidor, José Antonio Márquez García a favor; Regidor, Manuel Arellano Galeana a favor; Regidor, Carlos Nicolás Macías Enríquez a favor; Regidora, Ma De La Luz Salas Castillo a favor; Regidora, María del Socorro Delgado Cárdenas a favor; Regidor, Emilio Manuel Parga Jaramillo a favor; Regidor, Carlos Espino Salazar a favor; Regidor, Horacio Sánchez Dueñas en contra; Regidor, Víctor Carlos Armas Zagoya a favor; Regidor, Salvador Rojas Hernández a favor; Regidor, Juan Francisco Ambriz Valdez a favor; Regidor, Maurilio Saucedo Martínez. La propuesta se aprueba por 21 votos a favor y 1 en contra (**Punto de acuerdo 87**)

El siguiente punto se refiere a asuntos generales y se encuentra registrados 11 asuntos general siendo los siguientes: corte de caja de diciembre del 2001, se solicita el punto de acuerdo de compra net, informe de los pies de casa, cambio de nombre de panteón, proyecto de construcción de diversas bibliotecas, construcción de capilla en segunda del vergel y callejón del Chabeño, solicitud de los vecinos de la calle Juchipila para comodato y que se constituya contrato compraventa para sus estacionamientos, el encargado del rastro solicita adquirir un camión para transporta la carne, solicitud de compraventa de un predio en la colonia Pedro Ruiz González hecha por los jóvenes de la Asociación Civil, informe diversos de las comisiones. Comenta el C. Regidor Carlos Espino Salazar que los asuntos generales por ley son tratados en sesiones ordinarias, por lo que la propuesta es que se vean hasta entonces. El C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones somete a la consideración del Cabildo el desahogo de los asuntos generales el cual obtiene 11 votos a favor, 11 en contra con voto de calidad a favor del C. Presidente Municipal. (**Punto de acuerdo número 88**)

El C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones da lectura al corte de caja correspondiente al mes de Diciembre.

Corte de caja que presenta la Dirección de Finanzas por los movimientos habidos durante el mes de diciembre del 2001 encontrándose la documentación respectiva a disposición de la ciudadanía que desee verificarla.

INGRESOS		EGRESOS	
Saldo anterior en cajas y bancos	4,178,865.11	Cuentas de balance	-2,126,946.63
Cuentas de balance	1,134,657.07	Servicios personales	9,914,769.36
Impuestos	954,268.68	Servicios generales	926,200.30
Derechos	830,655.17	Materiales y suministros	754,947.26
Productos	185,855.80	Adquisiciones	22,092.98
Aprovechamientos	1,557,886.94	Costo de obra pública	1,612,964.58
Participaciones	7,102,164.00	Costo de servicios públicos	689,742.93
Aportaciones federales	4,759,034.00	Aportaciones federales	7,696,369.00
Total de ingresos	20,703,386.77	Total de egresos	19,490,139.78
		Saldo actual en caja y bancos	1,213,246.99
Sumas iguales	20,703,386.77	Sumas iguales	20,703,386.77

Se somete a la consideración del Cabildo el corte de Caja del mes de noviembre del 2001 el cual es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 89)**

El siguiente punto se refiere a que por instrucciones del Presidente Municipal la Sindicatura se puso en contacto con la contraloría interna del Gobierno del Estado y nos comentaba que se requiere el punto de acuerdo en el que se de el aval para compra net, es decir poner en Internet los movimientos de las adquisiciones, las bajas de lo que se refiere a bienes muebles e inmuebles de la presidencia y que este a disposición no solo de los ciudadanos de Zacatecas si no de todo el mundo. Se somete a la consideración del Cabildo aprobar lo de compra net el cual es aprobado por unanimidad de votos **(Punto de acuerdo número 90)**.

Se le concede el uso de la voz al C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez quien manifiesta que el siguiente punto es lo de los pies de casa, en el que se autorizó por el ayuntamiento realizar la investigación arrojando que son aproximadamente 9 casas en las que se les hizo el contrato a las personas y que no las ocuparon, sin embargo al hacer la rescisión vinieron y argumentaban que decía la regidora que aunque sea el presidente él no manda, cosas así para meter en problemas a los trabajadores y que al final de cuentas sienten el problema de que pueden ser movidos del trabajo, además empezamos a ver el hostigamiento de las audiencias, por lo que la solicitud que queremos hacer es si seguimos adelante con la rescisión o asumimos el costo que esto traiga. Ahora bien, solo una persona regresó la casa, por lo que queremos que nos definan porque detuvimos el procedimiento, porque algunas personas con justa razón decía no me puedo ir porque padezco problemas asmáticos. Manifiesta el regidor Carlos Nicolás Macías Enríquez que se abra la investigación de las personas que tienen esas viviendas, para ver si tienen otro tipo de casas que sería por lo que no las ocupan.

Se le concede el uso de la voz al C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez quien manifiesta que se hizo toda la investigación y hay casas que no tienen interés por necesidad sino por patrimonio. Pero queremos que si vamos aplicar la ley que se entienda políticamente y que se asuma por parte de todos. Además que se establezca un mecanismo transparente y claro. Comenta el C. Regidor Rafael Girón Correa que tuvo la oportunidad de ver ciertos casos y me di un panorama de casos claros en los que hubo acaparamiento de viviendas por ciertos pseudo líderes y que no los necesitan, por lo que apoyo la propuesta del Lic. Rodríguez en que se les dé con toda la transparencia a quien verdaderamente las necesita. Señala el C. Regidor Juan Francisco Ambriz Valadez que el programa VIVAH es federal y únicamente sirve como parte autora de los recursos federales en el sentido de que aporta una cierta cantidad o terreno para los servicios, por lo que debemos de tomar y establecer los estatutos de la ley federal el cual señala que es vivienda progresiva y que quienes la van a ocupar es porque tienen necesidad, por lo que se tiene que revisar y hacer la investigación con todas las personas. Se le concede el uso de la voz al C. Regidor Manuel Arrellano Galeana quien comenta que hay varios ejemplos como es el caso de que ya se vendió una casa y el que la adquirió por segunda ocasión la está vendiendo más cara como la compró porque le metió recursos, pero podemos poner ejemplos de familias completas como lo es la mamá, el hijo y el otro hijo o sea a todos les tocó y que casualidad, se le quitó la casa a una de las hijas porque falseó información ella decía que era casada y no está casada y ni madre soltera es y salió beneficiada, sin embargo analizamos la propia convocatoria se publicó por COPROVI la normatividad y es gente imperantemente que tiene la necesidad y quiere irse a vivir al pie de casa a vivir. Otro caso es que esas casas la prestan para drogarse, embriagarse y para la prostitución, entonces los vecinos se quejan y hay mucha demanda social porque no se les entregó con todos los servicios y hay cuestiones como que no todos los vecinos cooperan con la limpieza, con los muros de contención, por lo que se deben de revisar las bases y la normatividad de que nos de paso a cedérselas a quien las requiera. Interviene el Regidor Carlos Espino Salazar para manifestar que la propuesta del Secretario de Gobierno es darle trámite y salida al asunto, pero también que los integrantes de la comisión de vivienda se abocaran al análisis de lo que se ha investigado para que determinen cuáles son las acciones a seguir y se respalden con las decisiones que tome el presidente municipal. Menciona el C. Regidor Carlos Víctor Armas Zagoya que secunda la propuesta del regidor Carlos Espino en el que la Comisión de Vivienda realice un análisis en base a la investigación elaborada y que se tomen dos ópticas del problema y que la directriz de solución sea que obviamente que estas viviendas vayan para quien las necesite, según se haya dado la asignación y revisar la política de asignación de vivienda. Comenta el C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez que lo que me instruyeron fue que se hiciera la investigación y realizará la rescisión de aquellas que no cumplan y

que no estaban pagando esas casas, por lo que se hizo puntualmente. Lo que no se hizo fue todas las rescisiones por que se vinieron los compañeros con los regidores a quejarse. Por lo que solicita que se dé un punto de acuerdo en el que se diga adelante con la rescisión y que se entere la comisión de vivienda. Manifiesta la C. Regidora Ma. Isabel Acosta Torres que se ponga a gente con mucha responsabilidad porque a veces a la gente que ponen a investigar cae o tropieza en esto. Se le concede el uso de la voz a la C. Regidora Ma. De la Luz Salas Castillo manifiesta que con los antecedentes que se han dado, sí hay muchos casos; de lo que se trata es acaparar para después volver a revender siendo injusto porque hay familias que están en totalmente desprotegidas de viviendas, pero para que esto sea más sano lo mejor es que también dictamine la comisión de vivienda. Señala el C. Regidor José Antonio Márquez García que a las personas se les nota la mentira porque se ha dicho que muchas gentes no querían los pies de casa porque se enfermaban, y los que tienen necesidad se meten a las casas, ahora también hay otras casas que las utilizan como bodegas, como taller de hojalatería, por lo que estoy de acuerdo en hacer un análisis más a fondo. El C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones somete a la consideración del Cabildo la solicitud presentada por el C. Secretario de Gobierno Municipal y que se incorpore la comisión edilicia de vivienda a estos trabajos, la cual es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 91)**

Se le concede el uso de la voz al C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez quien manifiesta que la señora Juana Montellano es la dueña de un predio el cual se utiliza como servidumbre de paso y como basurero y le solicita al municipio que se indemnice o se le reubique, por lo que requiere que obre en acta y que se le da entrada. El C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones somete a la consideración del Cabildo la solicitud presentada por el C. Secretario de Gobierno Municipal **(Punto de acuerdo número 92)**

Se le concede el uso de la voz al C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez quien manifiesta que el siguiente asunto es la solicitud de las comunidades de Los Negros, Miguel Hidalgo, San Blas y Rancho Nuevo para que el panteón que está entre estas comunidades se le denomine Panteón San Román. Añade el C. Regidor Víctor Carlos Armas Zagoya que se debe de integrar un expediente y quien hace la solicitud y hacer una consulta o sondeo en las comunidades. Se le concede el uso de la voz al C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez quien manifiesta que el documento se encuentra presentado por los delegados de dichas comunidades y se acompaña por 70 firmas. Manifiesta el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Alonso Reyes que la comisión de panteones dictamine para que esta sea la que pregunte sondee e integre el expediente. Solicita el C. Regidor Juan Antonio

Márquez que quede asentado en acta que se reglamente el panteón del visitador. Señala el C. Regidor Carlos Nicolás Macías que se erradique el expediente a la comisión de panteones y que ésta tenga cuidado en cuidar lo que dice el código urbano porque en cuestión de nomenclaturas se tiene que documentar en la historia y en la crónica municipal, surgiendo el porqué se cambia el nombre pero que se erradique para que la comisión dictamine. El C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones somete a la consideración del Cabildo la propuesta realizada por el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Alonso Reyes la cual es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 93)**

Se le concede el uso de la voz al C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez quien manifiesta que el siguiente asunto es la solicitud del encargado de bibliotecas siendo el siguiente caso, por lo que se propone que se le turne a la comisión de cultura para que lo analice y lo dictamine lo referente a la solicitud de creación de nuevas bibliotecas. El C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones somete a la consideración del Cabildo la propuesta realizada por el C. Secretario de Gobierno Municipal la cual es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 94)**

Se le concede el uso de la voz al C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez quien manifiesta que el siguiente asunto es la solicitud de donación del predio para la construcción de una capilla en la colonia Segunda del Vergel Nuevo y callejón del Chabeño esto es para que inmediatamente se le turne a la comisión de obras públicas para su radicación. El C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones somete a la consideración del Cabildo la propuesta realizada por el C. Secretario de Gobierno Municipal la cual es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 95)**

Se le concede el uso de la voz al C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez quien manifiesta que el siguiente asunto es la solicitud de los vecinos de la calle Juchipila de la Colonia Pedro Ruiz González quienes solicitan el comodato o préstamo de uso y quieren que ese espacio se les venda por lo que se tiene que erradicar a la comisión de desarrollo urbano para que dictamine lo conducente. Comenta el Regidor Carlos Nicolás Macías Enríquez que en la sesión ordinaria propone que se cubran los aspectos, porque de este problema se han presentado muchos, por lo que tendré que presentar una propuesta de regularización de lotes en toda la ciudad, por ejemplo la CONASUPO tiene en comodato ciertos lotes en la periferia de la ciudad y no entiendo porque si la presidencia municipal no tiene un bien patrimonial porque se venden o enajenaciones por lo que nunca vamos a tener. Comenta la C. Regidora Angélica Reveles dice que existe una problemática en cuanto los estacionamientos porque

algunos ya los organizaron con mallas y el problema viene de la calle Juchipila porque tiene su presidente el Dr. Cabral, porque si permiten algunos organizarlos no va haber estacionamientos suficientes para todos y hago mención para que se haga una valoración y que se tome conciencia porque en lugar de ayudar vana a perjudicar. Menciona el C. Regidor Pedro Goytia de la Torre que el asunto se radique también a la comisión de hacienda porque es el que tiene el resguardo del patrimonio municipal. El C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones somete a la consideración del Cabildo la propuesta realizada por el C. Secretario de Gobierno Municipal la cual es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 96)**

Se le concede el uso de la voz al C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez quien manifiesta que el siguiente asunto es que la comisión de rastro se aboque a estudiar la solicitud de un vehículo que se requiere. El C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones somete a la consideración del Cabildo la propuesta realizada por el C. Secretario de Gobierno Municipal la cual es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 97)**

Se le concede el uso de la voz al C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez quien manifiesta que el siguiente asunto es la solicitud de un predio que solicita la asociación civil jóvenes de la colonia Pedro Ruiz González, para que la comisión lo estudie y dictamine. El C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones somete a la consideración del Cabildo la propuesta realizada por el C. Secretario de Gobierno Municipal la cual es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 98)**

Se le concede el uso de la voz al C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez quien manifiesta que todas la comisión que falten por entregar los informes lo hagan para que se estudie y se procese la información para que en la próxima sesión lo agendemos para que formen cuerpo de nuestras actas y que se les de un tiempo. El C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones somete a la consideración del Cabildo la propuesta realizada por el C. Secretario de Gobierno Municipal la cual es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 99)**

Señala el C. Regidor Víctor Carlos Armas Zagoya que la comisión de panteones trabaje en el sentido de que en el asilo de ancianos las personas que mueren son sepultados en la fosa común y tiene la preocupación de que si ellos fueron anónimos en su vida no quieren que en su deceso lo siga siendo, lo que solicitan es que haya un espacio destinado para el asilo y que se lleve un registro. Comenta la C. Regidora Socorro Delgado que había solicitado 5 boletos para la corrida de

